

Exp. nº: 550/2022

RESOLUCIÓN Nº.: 413/2022

ASUNTO: ASISTENCIAS ORGANOS COLEGIADOS JUNIO Y JULIO 2022.

ANTECEDENTES

Con fechas veintitrés de junio y veintiuno de julio de dos mil veintidós, respectivamente, han sido expedidos por el Secretario de la Entidad certificados de asistencia de los miembros de la Corporación a la siguientes sesiones de órganos colegiados de la Entidad:

- Comisión Informativa Especial de ejecución del Plan Zonal de Residuos de la zona 3, de fecha 22 de junio de 2022
- Comisión de Gobierno de fecha 22 de junio de 2022
- Comisión Informativa Especial de Estudio de la TAMER de fecha 19 de julio de 2022
- Comisión Informativa Especial de ejecución del Plan Zonal de Residuos de la zona 3, de fecha 19 de julio de 2022
- Comisión de Gobierno de fecha 19 de julio de 2022

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En la Base de Ejecución nº 36 del Presupuesto vigente, se establece lo siguiente:

“1.- De conformidad con lo establecido en los arts. 75 LRBRL y 13 del ROF, quedan establecidas las indemnizaciones que corresponden a los miembros de la Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos por las asistencias de los órganos colegiados, de acuerdo con las siguientes cuantías:

INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A SESIONES	POR SESIÓN €
SESIONES ORDINARIAS ASAMBLEA	247,50 €
COMISIÓN DE GOBIERNO	247,50 €
COMISIONES INFORMATIVAS	247,50 €



2.- *Sólo los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva ni dedicación parcial percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación de los que formen parte.”*

Ha sido confeccionada por los servicios de la Entidad, atendiendo a las cuantías transcritas en el apartado anterior, y en atención al número de asistencias a sesiones de órgano colegiado de la Entidad certificados por el Secretario, relación individualizada del importe correspondiente a cada miembro de la Corporación en concepto de indemnización por asistencias a órganos colegiados de la Entidad durante los **meses de JUNIO y JULIO de 2022**

Por todo lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia por el art.80.2 d) y f) de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

En consecuencia, esta Presidencia

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar las siguientes liquidaciones por asistencia a órganos colegiados:

MUNICIPIO	REPRESENTANTE	TIPO IRPF	SESIÓN	IMPORTE ASISTENCIAS	TOTAL ASISTENCIAS	IMPORTE RETENCIÓN	IMPORTE A PAGAR
ALAQVAS	Antonio Saura Martín	18,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	1.237,50	222,75	1.014,75
			Comisión de Gobierno de fecha 22/06/2022	247,50			
			Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50			
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			
			Comisión de Gobierno de fecha 19/07/2022	247,50			
ALBALAT DELS SORELLS	Sonia Clemente Biot	2,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	495,00	9,90	485,10
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			
ALBORAYA	Manuel Dueñas Pérez	20,00%	Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50	247,50	49,50	198,00



MUNICIPIO	REPRESENTANTE	TIPO IRPF	SESIÓN	IMPORTE ASISTENCIAS	TOTAL ASISTENCIAS	IMPORTE RETENCION	IMPORTE A PAGAR
ALBUIXECH	Alberto Celda López	17,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	495,00	84,15	410,85
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			
ALDAIA	Guillermo Luján Valero	33,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	1.237,50	408,38	829,12
			Comisión de Gobierno de fecha 22/06/2022	247,50			
			Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50			
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			
			Comisión de Gobierno de fecha 19/07/2022	247,50			
BENETUSSER	Remedios Navarro Alapont	10,00%	Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50	247,50	24,75	222,75
			Comisión de Gobierno de fecha 22/06/2022	247,50			
BURJASSOT	Rafael García García	23,21%	Comisión de Gobierno de fecha 19/07/2022	247,50	495,00	114,89	380,11
CATARROJA	Elisa Gimeno Gómez	20,00%	Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50	247,50	49,50	198,00
EMPERADOR	Alberto Bayarri Remolí	0,00%	Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50	247,50	0,00	247,50
FOIOS	Amparo Pérez Sanjuán	19,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	495,00	94,05	400,95
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			
LLOC NOU DE LA CORONA	Rubén Molina Fernández	10,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	742,50	74,25	668,25
			Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50			
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			



MUNICIPIO	REPRESENTANTE	TIPO IRPF	SESIÓN	IMPORTE ASISTENCIAS	TOTAL ASISTENCIAS	IMPORTE RETENCION	IMPORTE A PAGAR
MANISES	Rafael Mercader Martínez	20,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	742,50	148,50	594,00
			Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50			
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			
MASSALFASSAR	Alvaro Montañés Fontestad	15,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	247,50	37,13	210,37
MASSALFASSAR	Ramón Guillen Ros	15,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50	247,50	37,13	210,37
MELIANA	María Pilar Asensio Margaix	15,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	1.237,50	185,63	1.051,87
			Comisión de Gobierno de fecha 22/06/2022	247,50			
			Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50			
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			
			Comisión de Gobierno de fecha 19/07/2022	247,50			
			Comisión de Gobierno de fecha 22/06/2022	247,50			
MUSEROS	Vicente Pérez Costa	10,00%	Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50	742,50	74,25	668,25
			Comisión de Gobierno de fecha 19/07/2022	247,50			
			Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50			
PATERNA	Juan Antº Sagredo Marco	27,00%	Comisión de Gobierno de fecha 22/06/2022	247,50	247,50	66,83	180,67
PICANYA	Josep Almenar i Navarro	20,00%	Comisión de Gobierno de fecha 19/07/2022	247,50	495,00	99,00	396,00
			Comisión de Gobierno de fecha 19/07/2022	247,50			
POBLA DE FARNALS	Enric Palanca Torres	20,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	495,00	99,00	396,00



MUNICIPIO	REPRESENTANTE	TIPO IRPF	SESIÓN	IMPORTE ASISTENCIAS	TOTAL ASISTENCIAS	IMPORTE RETENCION	IMPORTE A PAGAR
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			
QUART DE POBLET	Bartolomé Nofuentes López	13,65%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	495,00	67,57	427,43
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			
			Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50			
RAFELBUNYOL	Fernando Ciges Ibáñez	25,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50	495,00	123,75	371,25
			Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50			
ROCAFORT	Rosario Marco Cabello	13,13%	Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50	742,50	97,49	645,01
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			
			Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50			
SAN ANTONIO DE BENAGEBER	Enrique Daniel Santafosta Giner	18,00%	Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50	495,00	89,10	405,90
			Comisión de Gobierno de fecha 22/06/2022	247,50			
SEDAVI	Josep Ferran Baixauli Chornet	20,00%	Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50	742,50	148,50	594,00
			Comisión de Gobierno de fecha 19/07/2022	247,50			
TAVERNES BLANQUES	Rosa Mª Baixauli Montes	15,00%	Comisión de Gobierno de fecha 22/06/2022	247,50	495,00	74,25	420,75
			Comisión de Gobierno de fecha 19/07/2022	247,50			
TORRENT	José Antº Castillejo Durán	25,00%	Comisión Plan Zonal de fecha 22/06/2022	247,50	742,50	185,63	556,87
			Estudio TAMER de fecha 19/07/2022	247,50			



MUNICIPIO	REPRESENTANTE	TIPO IRPF	SESIÓN	IMPORTE ASISTENCIAS	TOTAL ASISTENCIAS	IMPORTE RETENCION	IMPORTE A PAGAR
			Comisión Plan Zonal de fecha 19/07/2022	247,50			
TOTALES					14.850,00	2.665,88	12.184,12

SEGUNDO. Aprobar el gasto y reconocer la obligación de los gastos relacionados en el punto anterior, con cargo a la aplicación presupuestaria B01.912.23300 por importe de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (14.850,00 €)**.

TERCERO. Ordenar el pago a favor de la Agencia Tributaria de las retenciones practicadas por IRPF, cuyo importe asciende a **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.665,88 €)** con cargo al concepto no presupuestario 4751.

CUARTO.- Dar traslado al departamento de Intervención a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente por: JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN

Secretario

30/08/2022 9:54:14 CEST

Firmado electrónicamente por: SERGI CAMPILLO FERNANDEZ

Presidente

30/08/2022 9:54:10 CEST

